

La crisis como método y la historia del Estado en los *Cuadernos de la cárcel* de Antonio Gramsci: la producción estratégica de teoría en la primera fase de la redacción carcelaria

Agustín Artese

Universidad de Buenos Aires, agustin.artese@gmail.com

Received: 16.09.2024 - Accepted: 26.11.2024 - Published: 18.12.2024

Abstract

El objetivo principal de este ensayo es destacar la importancia que tiene la noción de crisis en el marxismo de Antonio Gramsci como clave histórica y política para interpretar la realidad social. En este sentido, destacaremos el enfoque estratégico de la crisis en relación con el análisis gramsciano de la historia, tanto fenomenológica como conceptual, del Estado burgués, entendido como la cristalización de un conjunto de relaciones de poder. Nos centraremos, en particular, en el desarrollo de este tema durante la primera fase de la escritura de los *Cuadernos de la cárcel*, que abarca desde el Primer cuaderno hasta el inicio de los Cuadernos especiales. Nuestra hipótesis es que la «crisis» no es una determinación externa ni meramente contextual en la producción teórica de Gramsci, sino más bien un punto de vista estratégico que se desarrolla en el interior de los conceptos como determinación de su propia estructura epistemológica. Sostenemos que esta cuestión es la que permite identificar algunos de los rasgos característicos del marxismo de Gramsci y, en consecuencia, de sus propios conceptos en los *Cuadernos*.

Keywords

Crisis, Estado, Revolución pasiva, Guerra de posiciones, *Cuadernos de la cárcel*.

Crisis as Method and the History of the State in Antonio Gramsci's *Prison Notebooks*: The Strategic Production of Theory in the First Phase of the Writing of the Prison Notebooks

Abstract

The main purpose of this essay is to point out the centrality of the notion of crisis in Antonio Gramsci's Marxism as a historical and political key to the interpretation of social reality. In this sense, we will highlight the strategic point of view of the crisis in relation to the Gramscian analysis of the history – both phenomenological and conceptual – of the bourgeois State, understood as the crystallisation of a set of relations of power. We will focus, in particular, on the development of this theme during the first phase of the writing of the *Prison Notebooks*, which extends from the First Notebook to the beginning of the special notebooks. Our hypothesis is that “crisis” is neither an external nor merely a contextual determination in Gramsci's theoretical production but rather a strategic standpoint that develops within the concepts as a determination of their own epistemological structure. We argue that it is around this question that some of the characteristic features of Gramsci's Marxism are outlined as, consequently, are his own concepts in the *Notebooks*.

Keywords

Crisis, State, Passive revolution, War of position, *Prison Notebooks*

***La crisis como método y la historia del Estado
en los Cuadernos de la cárcel
de Antonio Gramsci:
la producción estratégica de teoría
en la primera fase de la redacción carcelaria***

Agustín Artese

1. La crisis continua

En los *Cuadernos de la cárcel*, el mundo liberal es entendido como la forma burguesa de la historia consolidada a fines del siglo XIX, tras casi cien años de lucha por su afirmación: primero, contra las antiguas clases dominantes y, tras la emergencia de la clase obrera como sujeto político en 1848, contra el nuevo grupo social que desafiaba el naciente dominio burgués, exponía los límites estructurales de su universalismo formal y declaraba la necesidad de la sanción política de su caducidad. La derrota del proletariado francés tras los eventos de la Comuna de París había supuesto la reestructuración de una relación de fuerzas entre las clases que fungía como cimiento político del régimen parlamentario – entendido como *forma* de la lucha de clases – a escala europea: la efectividad de la canalización neutralizante de la «revolución permanente» se convertía en premisa para la construcción y en condición de la reproducción de la propia «hegemonía civil» burguesa.

Esta es la configuración hegemónica del mundo burgués cuya crisis se vuelve explícita con la Gran Guerra y cuya orgánica irreversibilidad es sancionada por la revolución rusa. Esta misma crisis de la forma burguesa de historia – es decir, una crisis estructural de la organización burguesa de la sociedad en su conjunto – y el desarrollo del ciclo de luchas para determinar *políticamente* su resolución *en algún sentido* constituyen la coyuntura estratégica determinante de la entera biografía política e intelectual de Antonio Gramsci. En este sentido, la obra gramsciana puede ser leída como una traducción filosófico-estratégica de la crisis en sentido revolucionario o, en otras palabras, podemos afirmar que – en forma integral y como respuesta a esta «fractura histórica», como

la llamará en una etapa avanzada de la redacción carcelaria – la reflexión de Gramsci encuentra su motor histórico-político en la propia crisis: nuestra hipótesis sostiene, entonces, que la crisis no es una determinación externa ni meramente contextual a la producción teórica gramsciana, sino un punto de vista estratégico que se desarrolla internamente en los conceptos, como determinación de su estructura epistemológica.

El objetivo de este trabajo es, en este sentido, ofrecer una reconstrucción interpretativa de la centralidad de la crisis en el marxismo de Antonio Gramsci como clave histórico-política del conocimiento de lo social, identificándola específicamente a partir de sus implicancias en su análisis de la historia – fenomenológica y conceptual – del Estado burgués, entendido como cristalización de una estructura de relaciones de fuerza. Nos ocuparemos, en particular, del devenir de este vector en los primeros tres años de la producción carcelaria, desde mediados de 1929 hasta inicios de 1932, esto es, la emergencia y desarrollo de este problema en la fase de la redacción de los *Cuadernos de la cárcel* que inicia con la inauguración del *Primer cuaderno* y que se cierra con la decisión de elaborar los «cuadernos especiales».¹

Entendemos que, alrededor de esta cuestión, se delinean algunos de los trazos característicos de la lectura gramsciana del marxismo y, consecuentemente, de la formación de sus propios conceptos en los *Cuadernos*, procesando un problema teórico y estratégico que se

¹ Recuperamos aquí la periodización del trabajo carcelario propuesta por Frosini, que organiza la redacción de los *Cuadernos* en tres fases: desde la autorización para escribir en la cárcel a inicios de 1929 hasta el comienzo de la elaboración de los «cuadernos especiales» en la primera mitad de 1932; el período de composición de los «cuadernos especiales» y, en menor medida, la inauguración de nuevos «cuadernos misceláneos» en la cárcel de Turi, entre mediados de 1932 y finales de 1933; y el último período de trabajo en los *Cuadernos*, cuando hubiese predominado una labor de carácter más conservativo que creativo explicado por el deterioro de las condiciones de salud del prisionero, correspondiente al traslado de Gramsci a Formia, entre 1934 y 1935. Ver F. Frosini, *Gramsci e la filosofia. Saggio sui Quaderni del carcere*, Roma, Carocci, 2003. Periodizaciones alternativas de los *Cuadernos* fueron propuestas por Gerratana y Francioni. Ver V. Gerratana, *Prefazione*, in *QC*, pp. XI-LXVIII; G. Francioni, *L'officina gramsciana. Ipotesi sulla struttura dei «Quaderni del carcere»*, Napoli, Bibliopolis, 1984. Por otro lado, en las páginas que siguen, se hará referencia a los *Cuadernos de la cárcel* de acuerdo a la edición crítica a cargo de Valentino Gerratana a partir de su última edición al castellano, en la que podrá ser introducida alguna eventual modificación considerada oportuna. Por último, la datación de los cuadernos y de las notas será indicada siguiendo aquella preparada para la última edición crítica de los *Cuadernos de la cárcel*, en curso de publicación, disponible como apéndice en G. Cospito, *L'Edizione nazionale dei Quaderni del carcere*, «Laboratoire Italien», n. 18, 2016, pp. 1-22, <https://doi.org/10.4000/laboratoireitalien.1049>.

vuelve característico del discurso gramsciano ya desde los escritos inmediatamente posteriores a la revolución rusa. Las tempranas preguntas sobre las fuerzas sociales liberadas por la guerra y la revolución; la irrupción de las masas, el desborde y la disgregación de las formas de mediación del Estado liberal; así como la reflexión sobre las formas de la superación de la fractura epocal que esta coyuntura condensa, pueden leerse en su proyección a lo largo del desarrollo del conjunto de las preocupaciones de Antonio Gramsci.

La masividad de la presencia de la crisis, proponemos, puede leerse a partir de su centralidad histórica y, luego, metodológica y epistemológica: la crisis abierta en la primera posguerra y los tentativos para su resolución definen estratégicamente la reflexión gramsciana, transformándose en un elemento interpretativo principal para comprender las formas de la lucha de clases; a partir de allí, la crisis – como disolución de la dirección de la burguesía de la sociedad y, consecuentemente, de la eficacia hegemónica del Estado – se presenta como un punto de vista privilegiado para leer la historia de la dominación burguesa, de su estructura ideológica, de los cambios en la morfología estatal, de las transformaciones en la producción y de la articulación hegemónica de las relaciones entre estas mismas dimensiones; por último, partiendo de la lectura del marxismo realizada por Gramsci en los *Cuadernos*, el concepto de «crisis», entendido como permanencia lógica del *movimiento* – es decir, la lucha histórica por la configuración política de la objetividad social – tiende a instalarse dentro del concepto de «historia» propio del marxismo gramsciano que, reformulado como «filosofía de la praxis», encuentra su núcleo filosófico en la relación *praxis – inmanencia – relaciones de fuerza*.²

Si la historia es pensada a su vez – en el marco de la reformulación gramsciana del marxismo – como producción conflictiva de objetividad social, el propio proceso histórico puede leerse en función de la dialéctica del antagonismo – es decir, la crisis constitutivamente latente – entendida como la contradicción entre la *tendencial* autonomía de la clase obrera y la necesidad burguesa de la recomposición y

² Esta es la lectura sucesivamente elaborada y propuesta por Fabio Frosini. Ver *L'immanenza nei Quaderni del carcere*, «Isonomia. Rivista di filosofia», 2004; *Immanenza e materialismo storico nei Quaderni del carcere*, «Quaderni materialisti», 2006, n. 5, pp. 149-60; *La religione dell'uomo moderno. Politica e verità nei Quaderni del carcere*, Roma, Carocci, 2010.

reproducción de la unidad de la relación, organizada como hegemonía y cristalizada institucionalmente en el Estado. El reconocimiento epistemológico de este carácter *permanente* de la crisis – a la luz de la segunda de las *Tesis sobre Feuerbach* y de la relectura gramsciana del *Prólogo* de 1859 – sanciona e ilumina, entonces, que la estructura *integral* del Estado es la forma histórica de la crisis estabilizada, que la historia es – consecuentemente – verdad procesual y que, entonces, su producción es orgánicamente política.

2. La crisis como clave de la historia del Estado en el “Primer cuaderno”

La crisis entendida como proceso integral supone la desarticulación del conjunto de las formas estatales de organización estratégica de la relación entre las clases y el fundamento de las formas de gestión política desplegadas para suturar el propio proceso abierto. En ese sentido, es una posición de visibilidad privilegiada, en tanto permite iluminar la propia historia del Estado capitalista. En la trama de la reflexión carcelaria, el punto de vista de la crisis como clave de acceso histórica y conceptual al Estado burgués es desarrollado a partir del caso francés, entendido como el laboratorio cuyos movimientos presentan una profundidad y un alcance de carácter epocal, es decir, entendiéndolo como el motor político del ciclo dentro del cual es posible comprender y especificar las características distintas de cada proceso nacional, en particular, del propio *Risorgimento* italiano.

En la biografía del proyecto carcelario, su emergencia temática es datable desde el primero de los *Cuadernos*, como continuidad del conjunto de los problemas estratégicos abiertos en la inmediata posguerra: al ritmo del desarrollo de la lucha de clases en Europa y de su desenvolvimiento específico en Italia desde – al menos – la revolución rusa, los desafíos teóricos y políticos enfrentados por Gramsci se habían condensado en la redacción de las *Notas sobre el problema meridional* de 1926, escrito inmediatamente antes del arresto, un esbozo de comprensión de las raíces históricas de la crisis del Estado italiano y de sus rasgos genéticos. En la reflexión gramsciana, los *Cuadernos* se inscribían en la senda de las *Notas* desde su propia concepción proyectual.³

³ En las primeras proyecciones sobre el carácter y la orientación de aquel que podía ser el posible trabajo político-intelectual en la cárcel, las *Notas sobre el problema meridional* – redactadas

La continuidad del espíritu estratégico de la reflexión gramsciana entre las *Notas sobre el problema meridional* y los *Cuadernos de la cárcel* puede leerse en algunos de los pasajes clave del *Primer cuaderno*. En las importantes notas Q 1 § 43 «*Revistas-tipo*» y Q 1 § 44 «*Dirección política de clase antes y después de entrar en el gobierno*», los tópicos de las *Notas* de 1926 son recuperados y desplegados en una primera conceptualización extendida de algunos de los principales problemas teóricos, históricos y estratégicos – es decir, teóricos e históricos *qua* estratégicos – de la entera investigación carcelaria. En particular, es la temprana tematización sobre las especificidades del *Risorgimento* en el largo ciclo de la revolución francesa – en Q 1 § 44 – aquella que permite identificar el procesamiento de los motivos de las *Notas* en la trama interpretativa que comenzaría a delinearse en la cárcel.

La vía italiana a la modernización estatal burguesa y la forma específica de la construcción de la función dirigente de los moderados italianos es analizada en estrecha relación con el propio proceso revolucionario francés: este es el dispositivo metodológico que permite identificar las particularidades de la dinámica de la construcción de la «hegemonía política» de los moderados «en las formas y en los límites en los que este [el *Risorgimento*] se efectuó, como revolución sin revolución {o, según la expresión de V. Cuoco,

en las semanas inmediatamente anteriores al encierro – eran reconocidas como el principal antecedente temático y estratégico, permitiendo tender un claro puente entre la producción anterior y posterior al arresto. En una temprana carta desde la cárcel, del 19 de marzo de 1927, Gramsci comentaba a Tatiana Schucht que, para ocupar su tiempo, había pensado en desarrollar «cuatro temas, lo cual es un índice de que no me puedo concentrar, es decir: 1) Una investigación sobre la formación del espíritu público en Italia en el siglo pasado; en otras palabras, un trabajo sobre los intelectuales italianos, sus orígenes, agrupaciones, según las corrientes de la cultura, sus modos de pensar, etcétera, etcétera [...] ¿Recuerdas mi corto y superficial ensayo sobre la Italia meridional y sobre la importancia de B. Croce? Bueno, quisiera desarrollar ampliamente la tesis que bosquejé entonces, desde un punto de vista “desinteresado”, “für ewig”» (A. Gramsci, *Cartas desde la cárcel*, Ciudad de México, Era – Fondazione Gramsci, 2003, p. 70). Una reconstrucción del contenido y de los vínculos entre los programas de trabajo sucesivamente elaborados por Gramsci en la cárcel fue propuesta en Frosini, *Gramsci e la filosofia*, cit. Al respecto del contenido teórico y estratégico del escrito de 1926 y su relación con la producción carcelaria, ver F. M. Biscione, *Gramsci e la «questione meridionale»*. *Introduzione all'edizione critica del saggio del 1926*, «Critica marxista», XXVIII, 1990, n. 3, pp. 39-50; F. Giasi, *I comunisti torinesi e l'«egemonia del proletariato» nella rivoluzione italiana. Appunti sulle fonti di Alcuni temi della questione meridionale di Gramsci*, en *Egemonie*, a cura di A. d'Orsi, Napoli, Dante & Descartes, 2008, pp. 147-86; Id., *Gli ultimi mesi di libertà*, in *Un nuovo Gramsci. Biografia, temi, interpretazioni*, a cura di G. Francioni e F. Giasi, Roma, Viella, 2020, pp. 113-48; G. Vacca, *Dall'«egemonia del proletariato» all'«egemonia civile». Il concetto di egemonia negli scritti di Gramsci fra il 1926 e il 1935*, en *Egemonie*, cit., pp. 77-122.

como una revolución pasiva}}». ⁴ La “revolución sin revolución” moderada estaría movida – entonces, en el análisis gramsciano – por el mismo espíritu modernizante de la revolución francesa, una vez que la dirección del jacobinismo histórico encontrara sus propios límites de clase ⁵ y que la expansión de la revolución hubiese sido estratégicamente privada – durante la Restauración – de su forma insurreccional a partir de la reducción a su *mero* contenido político. ⁶ En este sentido puede afirmarse la identidad entre el *Risorgimento* italiano y la revolución francesa y, en consecuencia, su unidad como traducciones del mismo ciclo histórico de consolidación de la burguesía como clase dominante. En otras palabras, como emergentes de la misma historia estatal.

Es el despliegue de este problema aquello que permite visibilizar el espíritu eminentemente estratégico de la interpretación del ciclo revolucionario francés como índice histórico-político de una entera época, poco más adelante, con la redacción de Q 1 § 47 «Hegel y el asociacionismo» y Q 1 § 48 «El jacobinismo invertido de Carlos Maurras». La lectura conjunta de estas notas permite captar el despliegue de la hipótesis gramsciana sobre el devenir del concepto de «Estado» como problema histórico: en otras palabras, la condensación teórica aparece mediada en forma necesaria y *contingente* por la dinámica de la lucha de clases y por la estrategia que la burguesía habría logrado

⁴ Q 1, § 44, en A. Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, I. *Cuadernos 1-5 (1929-1932)*, Madrid, Akal, 2023, p. 54.

⁵ «Se demuestra que los jacobinos siempre permanecieron en el terreno de clase a través de los acontecimientos que marcaron su fin y la muerte de Robespierre: no quisieron reconocer el derecho de coalición de los trabajadores (Ley Chapelier {y sus consecuencias en la ley del «máximo»}) y así rompieron el bloque urbano parisino [...] la revolución había dado con sus límites de clase: la política de los “aliados” había dado lugar a nuevas *cuestiones que entonces no podían resolverse aún*» (Q 1, § 44, en Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 65). Como será propuesto a continuación, la sanción retrospectiva de la imposibilidad de resolver la ampliación de la hegemonía más allá de los “límites de clase” puede leerse sobre el prisma de las ulteriores definiciones sobre la hegemonía civil: la incorporación política de la clase obrera y el reconocimiento legal-político – es decir, estatal – de su derecho a la organización corporativa sólo se alcanzaría con la condición política de la derrota de la clase organizada – el aplastamiento de la Comuna – y «ampliando y profundizando la base económica mediante el desarrollo industrial y comercial hasta la época del imperialismo y la guerra mundial» (*ibidem*, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 71).

⁶ «Si en Italia no surgió un partido jacobino, las razones deben buscarse en el campo económico, es decir, en la relativa debilidad de la burguesía italiana y en la diferente temperatura histórica de Europa. El límite alcanzado por los jacobinos en su política de forzado despertar de las energías populares francesas para aliarse con la burguesía, con la Ley Chapelier {y la ley del ‘máximo’} se manifestaba en 1848 como un “espectro” amenazante» (*ibidem*, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 66).

darse como superación del desafío implicado en la propia emergencia histórica de la clase obrera como fuerza social, es decir, como proceso de *organización*.

En la primera nota, Gramsci define al Estado parlamentario – es decir, la forma histórica del Estado burgués entre la Comuna de París y la Gran Guerra – alrededor de la noción de «trama “privada” del Estado», interpretando su lógica política a partir de una lectura retrospectiva del programa ético de la filosofía del derecho hegeliana.

Hegel y el asociacionismo. La doctrina de Hegel sobre los partidos y las asociaciones como trama “privada” del Estado. Esto derivó históricamente de las experiencias políticas de la Revolución francesa y debía servir para dar una mayor concreción al constitucionalismo. Un gobierno con el consenso de los gobernados, pero con el consenso organizado, no genérico y vago como el que se expresa en el instante de las elecciones: el Estado tiene y demanda el consenso, pero también “educa” este consenso mediante las asociaciones políticas y sindicales que, sin embargo, son organismos privados, abandonados a la iniciativa privada de la clase dirigente. En cierto sentido, Hegel supera el puro constitucionalismo y teoriza el Estado parlamentario con su régimen de partidos.⁷

En el mismo desarrollo del análisis, Gramsci desarrolla la crítica marxiana de la filosofía del derecho de Hegel en clave historicista. El prisionero recupera el funcionamiento del concepto de Estado como productor de eticidad y cambia su signo: el propio devenir histórico del Estado, internamente determinado por la lucha de clases, vuelve actual el proyecto hegeliano como estrategia de clase de la burguesía. Las organizaciones que forman su «trama “privada”» son emergentes autónomos de la clase obrera, reconocidos – y, por ende, estatalizados – por parte del propio Estado burgués. En la lectura de Gramsci, la crítica esbozada por Marx – al menos hasta los eventos de la Comuna – era limitada pues «no podía tener experiencias históricas superiores a las de Hegel», aun cuando tenía el «sentido de las masas».⁸ Sin embargo, es la ulterior cristalización política de los saldos del ciclo de la lucha de clases – desplegado a escala europea, con centro en Francia – entre

⁷ Q 1, § 47, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 70.

⁸ *Ibidem*.

1848 y 1871 aquella que *produce* el concepto de Estado mismo, trascendiendo el conjunto de las experiencias a las cuales Marx había podido acceder como testigo y, en jerga gramsciana, como historiador integral.

El concepto hegeliano de «Estado», en este sentido, deviene históricamente actual y concreto gracias a la misma lucha de clases: la centralidad de su dimensión ética es presentada por Gramsci como *estrategia*, es decir, como clave de la superación de la irrupción de la clase obrera como sujeto histórico-político, fenómeno explicable a partir del abierto desafío de clase presentado en los eventos de la luchas en Francia entre febrero y junio de 1848, cuyo índice definitivo es la rebelión del proletariado parisino en 1871. La biografía política del Estado es, en esta clave, su biografía conceptual: su motor es el nacimiento histórico – en sentido fuerte – de la clase obrera *en cuanto* sujeto antagonista, es decir, su *organización como tal*.

El análisis es profundizado en la nota inmediatamente posterior, donde el nexo entre la transformación de la forma de la hegemonía burguesa y el proceso de modernización estatal es presentado como una relación interna dentro del régimen parlamentario, condensada en el concepto de «jacobinismo (de contenido)».

El desarrollo del jacobinismo (de contenido) encontró su perfección en el régimen parlamentario, que en el período más rico de energías “privadas” de la sociedad instaura la hegemonía de la clase urbana sobre toda la población, adoptando la forma hegeliana de gobierno con el consenso permanentemente organizado [...] El “límite” que los jacobinos encontraron en la ley Chapelier {o el máximum} se supera y amplía a través de un proceso complejo, teórico-práctico (jurídico-político = económico), por el que se vuelve a obtener el consenso político (se mantiene la hegemonía) ampliando y profundizando la base económica mediante el desarrollo industrial y comercial hasta la época del imperialismo y la guerra mundial.⁹

En la fase más temprana de la redacción carcelaria, entonces, el parlamentarismo es definido como el perfeccionamiento de la forma burguesa de la política, es decir, de la transformación de su hegemonía y de su *necesaria* condensación estatal. Historia del Estado e historia de la dominación burguesa se funden en la

⁹ Q 1, § 48, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 71.

perspectiva estratégica: la estructura del Estado es entendida como la cristalización histórica e institucional de los tentativos de la burguesía para superar los propios límites de la capacidad de su proyecto de clase para definir la forma y la lógica del conjunto de la vida social. La superación de los límites encontrados tempranamente por la hegemonía burguesa se organiza, ya desde este momento, como una reconfiguración estratégica de las formas de las relaciones tanto al nivel de la producción como de la política.

El obstáculo más temprano a la construcción hegemónica de la nueva clase dominante en los albores mismos de la revolución francesa – la demanda obrera del reconocimiento de su organización corporativa – había sido resuelto con el bloqueo de su expansión progresiva. La ley Chapelier, ocasionalmente indicada en los *Cuadernos* como la primera manifestación de los límites *internos* del proyecto de la burguesía, es el síntoma de la incapacidad burguesa para seguir profundizando su programa y continuar ampliando *en ese momento* su base política.

Esta es la frontera finalmente superada tras el ciclo 1848-1871. La clave del análisis gramsciano es la transformación integral de la relación entre los diferentes niveles de las relaciones de fuerza, un desarrollo industrial que permite la integración estatal orgánica de la clase obrera – el «consenso permanentemente organizado» – cristalizado en la *invención* de la sociedad civil. El motor de la transformación de la forma de la hegemonía burguesa es la necesidad estratégica de la superación de sus propios límites políticos: la irrupción histórica de la clase obrera es sinónimo de «crisis» y es la sutura de la crisis aquella que permite comprender la morfología del Estado, la revolución burguesa de la producción y su génesis en la política.

Poco más adelante, siempre en la misma nota Q 1 § 48, Gramsci pone de manifiesto, justamente, que su propio análisis histórico-político del nacimiento del régimen parlamentario es la interpretación en perspectiva estratégica de su crisis, cuando afirma que

[e]n el período de posguerra, el aparato hegemónico se agrieta y el ejercicio de la hegemonía se hace cada vez más difícil. El fenómeno se presenta y se

discute con varios nombres y bajo varios aspectos. Los más comunes son: “crisis del principio de autoridad” – “disolución del régimen parlamentario”.¹⁰

Este dispositivo metodológico es fundamental, en cuanto la lectura gramsciana de la crisis del Estado parlamentario permite observar, tempranamente, su presunción sobre el carácter periodizante de la propia revolución rusa. Por un lado, porque la fundación del Estado de los sóviets es el otro extremo de la larga curva obrera iniciada en 1848, sancionando el anacronismo – pues entre 1871 y 1917 se produjeron saltos cualitativos irreversibles – del régimen parlamentario como estrategia burguesa para conjurar esa primera presentación histórica de la clase obrera. Por otro lado, este tratamiento propiamente carcelario se muestra como la continuidad directa de la reflexión militante de Gramsci desarrollada desde la guerra mundial, atravesando el *bienio rojo* y a lo largo de los años de la construcción del Partido Comunista de Italia. La crisis del Estado burgués y su forma específicamente italiana, la lucha abierta por la construcción de *un* orden, el fascismo como posible capítulo italiano de una recomposición política de la burguesía a escala global: el análisis desplegado por Gramsci reconoce, desde el inicio, su referencia en la proyección estratégica de los desafíos abiertos por la guerra y su canalización fascista.

Clave fundamental de la interpretación gramsciana de las fases del ciclo revolucionario francés como proceso de consolidación de la burguesía como clase dominante es, a su vez, el nexo nacional-internacional: los modos de la hegemonía y su cristalización estatal son leídos en la relación entre la revolución francesa, su normalización política durante la Restauración y el desarrollo del *Risorgimento* como capítulo específico dentro de este cuadro general. En este sentido y en la continuidad interpretativa de las notas apenas comentadas, la unidad-en-la-distinción entre la experiencia italiana y el ritmo global del proceso francés se consolida interpretativamente en un conjunto de notas escritas en las últimas páginas del *Primer cuaderno*, Q 1 § 150 «*La concepción del Estado según la productividad {función} de las clases sociales*» y § 151 «*La relación histórica entre el moderno Estado francés nacido de la revolución y los demás Estados europeos modernos*».

¹⁰ *Ibidem*, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 72.

En la nota § 150, discutiendo la dinámica de la traducción de la modernización estatal – «el impulso al progreso» – en los espacios nacionales donde no se habría verificado un desarrollo económico que fungiese como plataforma de una estructura de clases moderna, Gramsci comenta que esta función primordial tendía a ser desempeñada por los intelectuales. Su apropiación del proyecto modernizante como *cosa* – es decir, como programa político-filosófico “absoluto”, separado de la conflictividad *inmediata* que lo explicaba – se manifestaba en su comprensión del Estado como absoluto racional, como motor del propio “progreso”.

Este motivo es central para el idealismo filosófico y está ligado a la formación de los Estados modernos en Europa como “reacción-superación nacional” de la revolución francesa y del napoleonismo {revolución pasiva}.¹¹

La formación de los Estados nacionales europeos a lo largo del siglo XIX es leída decididamente como desarrollo del ciclo revolucionario francés, en la clave de «reacción-superación nacional», y – más tarde, a partir del agregado en el margen – reconducido dentro del concepto de «revolución pasiva». En el mismo movimiento, la lectura de la filosofía hegeliana del Estado es proyectada a escala general a partir de la indagación sobre la función de los intelectuales: el idealismo filosófico es la forma neutralizada – *pasivizada* – del programa jacobino, en términos de la nota Q 1 § 48, el «jacobinismo (de contenido)», el espíritu político del régimen parlamentario que cristalizaría la función dirigente y dominante de la burguesía como clase desde fines del siglo XIX hasta su crisis en la posguerra.

La nota inmediatamente posterior expone, en esta misma clave, la lógica del proceso de formación estatal europeo como «reacción-superación nacional» de la revolución francesa, explicada como la afirmación histórica de su contenido político a partir de la normalización de su forma. El título anotado por el prisionero es elocuente de su comprensión de tal relación lógica e histórica.

La relación histórica entre el moderno Estado francés nacido de la Revolución y los demás Estados europeos modernos. La cuestión es de gran interés, siempre que no se resuelva siguiendo abstractos esquemas sociológicos. Se trata del resultado histórico de estos elementos: 1) Explosión revolucionaria en Francia; 2)

¹¹ Q 1, § 150, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 146.

Oposición europea a la Revolución francesa y su difusión a través de los “canales” de clase; 3) Guerras revolucionarias en Francia bajo la República y Napoleón, y la formación de una hegemonía francesa tendiente hacia un Estado universal; 4) Insurrecciones nacionales contra la hegemonía francesa y la creación de Estados europeos modernos en oleadas sucesivas, pero no a través de explosiones revolucionarias como la francesa [...] La “Restauración” es el período más interesante desde este punto de vista: es la forma política en la que la lucha de clases encuentra cuadros elásticos que permiten a la burguesía alcanzar el poder sin grandes rupturas, sin el aparato terrorista francés.¹²

La actualidad estratégica del análisis se vuelve evidente en el interrogante que concluye la nota, cuando Gramsci se pregunta si «[p]uede repetirse este “modelo” para la formación de los Estados modernos» en alusión al desafío de la recomposición de la hegemonía burguesa tras la crisis del Estado liberal, las respuestas nacionales frente a la expansión de la revolución rusa y el rol del fascismo a escala europea. En el inicio del proyecto carcelario, en los primeros meses del año 1930, la respuesta será aun negativa: sin embargo, cuando las notas Q 1 § 150 y §151 sean reelaboradas en pleno desarrollo del concepto de «revolución pasiva» en el Q 10 – a propósito de la crítica de la *Storia d'Europa* de Benedetto Croce lanzada en los primeros meses de 1932 – la conclusión será otra.

3. El ciclo revolucionario francés en el “retorno a Marx” del Q 4

A lo largo del *Primer cuaderno*, en esta clave, el análisis de las fases del ciclo revolucionario francés es colocado – desde el punto de vista estratégico de su crisis en la posguerra – como índice de la propia historia de la burguesía como clase dominante: la dinámica de la lucha contra las clases que resisten o impugnan su desafío político es aquella que permite comprender el resultado tendencial de cada coyuntura como instancia de producción histórica del concepto de Estado.

Esta aproximación es recuperada por el propio Antonio Gramsci en un pasaje central de los *Cuadernos*, aquella nota del Q 4 donde se condensan tempranos pero importantes progresos del “retorno a Marx” abierto a mediados de 1930 y que significan un paso adelante

¹² Q 1, § 151, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 147.

en la construcción epistemológica de la filosofía de la praxis.¹³ Nos referimos a Q 4 § 38 «*Relaciones entre estructura y superestructuras*», donde este «problema crucial del materialismo histórico» es desplegado alrededor de la apuesta por dialectizar los dos principios esbozados por Karl Marx en el *Prólogo* a la *Contribución a la crítica de la economía política* de 1859 a partir de su “aplicación” a la revolución francesa, entendida como «demostración» burguesa – en el sentido de la producción política de objetividad de la segunda de las *Tesis sobre Feuerbach* – de su propia vitalidad histórica ante la necesidad de sancionar políticamente la caducidad del *ancien régime*.

El ciclo revolucionario francés es, en este sentido, interpretado en su extensión entre 1789 y 1871 – es decir, entre la insurrección burguesa y la derrota de Comuna de París – entendido como el proceso de larga afirmación de la burguesía como clase dominante y de su devenir Estado, en función de la superación de una serie de coyunturas conflictivas, en tanto

no fue hasta 1870-1871, con el intento de la Comuna, que se agotó históricamente todo lo sembrado en 1789: es decir, la nueva clase que lucha por el poder no solo derrota a los representantes de la vieja sociedad que se niega a admitir que ha sido claramente superada, sino que también derrota a los representantes de los grupos novísimos que sostienen la superación de la nueva estructura surgida a partir de la conmoción histórica de 1789, demostrando así su vitalidad en contraste tanto con lo viejo como con lo novísimo.¹⁴

El análisis de las formas burguesas de lucha de clases en Francia, sin embargo, no es elaborado por Gramsci como un fenómeno exclusivamente nacional. En la matriz propuesta por el prisionero en las notas que cierran el *Primer cuaderno*, la normalización de los peligros del jacobinismo histórico – las implicancias de la activación potencialmente transversal de las masas provocada por la insurrección y por la construcción de la alianza antifeudal – había sido presentado retrospectivamente – es decir, como un fenómeno cuya lógica interna puede enunciarse solamente *ex post* – como una

¹³ Al respecto, ver F. Frosini, *Il “ritorno a Marx” nei Quaderni del carcere di Antonio Gramsci*, «Problemi. Periodico quadrimestrale di cultura», n. 111, 1999, pp. 106-129; F. Izzo, *I Marx di Gramsci*, en *Gramsci nel suo tempo*, a cura di F. Giasi, Roma, Carocci, 2008; Ead., *Democrazia e cosmopolitismo in Antonio Gramsci*, Roma, Carocci, 2009.

¹⁴ Q 4, § 38, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 439.

necesidad general para la burguesía como clase, más allá de las fronteras nacionales.

La «reacción-superación nacional de la Revolución francesa» se desarrolla como proyecto de clase también en Francia, en la continuidad político-filosófica del programa restauracionista más allá de la Restauración en sentido estricto, donde se produce la derrota *efectiva* de «lo novísimo», es decir, de la clase obrera que nace políticamente a la historia en 1848 y que busca proyectarse desafiante – y “prematuramente”, en el juicio de Marx y del propio Gramsci – como Estado en 1871. Esta perspectiva se consolida con la reelaboración de este mismo pasaje en Q 13 § 17 «*Análisis de situaciones: relaciones de fuerza*», cuando Gramsci decidiera agregar – inmediatamente después de comentar la vitalidad de la burguesía en relación a lo viejo y a lo nuevo – que

[a]demás, en 1870-1871 pierde eficacia el conjunto de principios de estrategia y táctica política nacidos en la práctica en 1789 y desarrollados ideológicamente en torno a 1848 (esos principios que se resumen en la fórmula de la “revolución permanente”).¹⁵

En el prisma de la reconstrucción gramsciana de la historia de las transformaciones de la forma de la hegemonía burguesa y de la morfología de su Estado, la derrota de la Comuna de París es identificada, en esta clave, como hito periodizante en general: es un acontecimiento que signa la caracterización de la «situación» a nivel global, es decir, el balance de las relaciones de fuerza entre las clases y su ulterior cristalización estatal. En los términos de los apenas comentados Q1 §§ 47 y 48 recuperados más tarde en Q 13 § 37 «*Notas sobre la vida nacional francesa*», el nacimiento del parlamentarismo es la sanción institucional de la derrota de la clase obrera: la «revolución permanente» – es decir, en este registro, la existencia de un estado de fluidez de la sociedad que permitiese una ofensiva directa del proletariado organizado *contra* el Estado burgués – pierde vigencia histórica ante la derrota de la clase antagonista. Su procesamiento estratégico es, justamente, el régimen parlamentario – la novedad histórica de la sociedad civil – y la

¹⁵ Q 13, § 17, en A. Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, III. *Cuadernos 12-29 (1932-1935)*, Madrid, Akal, 2023, p. 69.

transformación de la lucha de clases enmarcada en la «hegemonía civil». Como sostendrá Gramsci en el mismo Q 13, recuperando un pasaje del Q 8,

[e]l concepto político de la denominada “revolución permanente”, surgido antes de 1848, como expresión científicamente elaborada de las experiencias jacobinas que van desde 1789 hasta el Termidor. La fórmula pertenece a un período histórico en el que no existían todavía los grandes partidos políticos de masas ni los grandes sindicatos económicos y la sociedad, bajo muchos aspectos, todavía estaba, por así decir, en un estado de fluidez [...] En el período que sigue a 1870, con la expansión colonial europea, todos estos elementos se transforman, las relaciones organizativas internas e internacionales del Estado devienen más globales y masivas, y en la ciencia política se reelabora y supera la fórmula de 1848 de «revolución permanente», bajo la {nueva} fórmula de “hegemonía civil”. En el arte de la política ocurre lo mismo que en el arte militar: la guerra de movimiento es cada vez más guerra de posición.¹⁶

Por otro lado, en la misma coyuntura teórica de la redacción de la nota Q 4 § 38 – donde este esquema interpretativo es inicialmente propuesto – estas intuiciones confluían en la genética elaboración del concepto de «revolución pasiva» en los *Cuadernos*, cuando Gramsci iniciara su proceso de apropiación del concepto dentro de la trama teórico-filosófica *en formación* dentro del laboratorio carcelario.¹⁷ Algunas semanas más tarde, en una nota miscelánea del

¹⁶ Q 13, § 7, en *Cuadernos de la cárcel*, III, cit., pp. 56-57.

¹⁷ La reconstrucción de la génesis del concepto específicamente gramsciano de «revolución pasiva» excede los límites de este trabajo, especialmente en función de la identificación de su genealogía y de sus implicancias teóricas, ver F. Frosini, «*Rivoluzione passiva*»: la fonte di Gramsci e alcune conseguenze, en *Crisi e rivoluzione passiva. Gramsci interprete del Novecento*, a cura di G. Cospito, G. Francioni e F. Frosini, Como-Pavia, Ibis, 2021, pp. 181-218. La referencia clásica sobre la novedad y centralidad del concepto en los *Cuadernos* es el trabajo de Franco De Felice, especialmente en *Una chiave di lettura in «Americanismo e fordismo»*, «Rinascita», XLII, 1973, pp. 33-35; *Rivoluzione passiva, fascismo, americanismo in Gramsci*, en *Politica e storia in Gramsci*, a cura di F. Ferri, Roma, Editori Riuniti, 1977, pp. 161-220; *Introduzione*, en *Quaderno 22. Americanismo e fordismo*, Torino, Einaudi, 1978, pp. VII-XXXIV. En los últimos años, se verificó una renovada atención en el concepto que puede ser relevada en la lectura en G. Cospito, G. Francioni y F. Frosini, *Crisi e rivoluzione passiva*, cit.; A. Di Meo, *Decifrare Gramsci. Una lettura filologica*, Roma, Bordeaux, 2020; F. Frosini, *Rivoluzione passiva e laboratorio politico: appunti sull'analisi del fascismo nei Quaderni del carcere*, «Studi storici», LVIII, 2017, n. 2, pp. 297-328; Id., *La «Storia d'Europa» di Benedetto Croce e il fascismo*, Milano, Unicopli, 2019; G. Liguori, *La tardiva fortuna del concetto di «rivoluzione passiva» (1972-1980)*, «Critica marxista», 2022, n. 6, pp. 45-56; M. Modonesi, *Rivoluzione passiva. Antologia di studi gramsciani*, Milano, Unicopli, 2020; M. Mustè, *Rivoluzioni passive: Il mondo tra le due guerre nei Quaderni del carcere di Gramsci*, Roma, Viella, 2022; P. D. Thomas, *La modernità come rivoluzione passiva: Gramsci e i concetti fondamentali del materialismo storico*,

Q 4, escrita en noviembre de 1930, el prisionero redacta un breve apunte sobre la fórmula cuochiana.

Vincenzo Cuoco y la revolución pasiva. Vincenzo Cuoco denominó revolución pasiva a la que tuvo lugar en Italia en respuesta a las guerras napoleónicas. Me parece que el concepto de revolución pasiva es aplicable no solamente a Italia, sino también a aquellos países que modernizaron el Estado a través de una serie de reformas o guerras nacionales sin pasar por una revolución política de tipo radical-jacobino. Ver cómo Cuoco desarrolla el concepto con respecto a Italia.¹⁸

La interpretación de la fórmula de Cuoco se incorpora en forma directa en la indagación sobre las fases de la revolución burguesa, el exorcismo de su original carácter explosivo-insurreccional y su traducción como ciclo modernizante de formación de Estados nacionales a partir de procesos específicos de alianza con las clases tradicionales de cada espacio local, en función del bloqueo de la organización popular como condición necesaria para la construcción de la dominación burguesa. Aun cuando el concepto de «revolución pasiva» no sea retomado hasta inicios de 1932, a partir de este momento se profundizará la indagación gramsciana sobre la estructuración de la dirección burguesa alrededor del naciente régimen parlamentario, tematizado en dos vectores paralelos: el pasaje de la «guerra de movimiento» a la «guerra de posición» y la pérdida de eficacia histórica de la fórmula de la «revolución permanente» ahora canalizada dentro del concepto de «hegemonía civil». Con la clausura relativa del Q 4 a fines de 1930, estos hilos de reflexión serán desplegados por Gramsci en el Q 6 y en el Q 7 entre noviembre de 1930 e inicios de 1932 y, en los primeros meses del mismo año 1932, en ambas mitades del Q 8.

4. Clase obrera, crisis e historia del Estado: «sociedad civil» y «guerra de posición» en el Q 6 y el Q 7

en *Gramsci in Gran Bretagna*, a cura di D. Boothman, F. Giasi e G. Vacca, Bologna, il Mulino, 2015; Id., *Gramsci's revolution: passive and permanent*, «Modern intellectual history», vol. 17, n. 1, 2018, pp. 117-46; P. Voza, *Gramsci e la continua crisi*, Roma, Carocci, 2011, además del número especial de *Capital & Class* dedicado al concepto y a sus posibles operativizaciones, donde destaca el artículo A. D. Morton, *The continuum of passive revolution*, «Capital & Class», vol. 34, n. 3, 2010, pp. 315-42.

¹⁸ Q 4, § 56, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 495.

Desde el *Primer cuaderno*, entonces, la crisis del Estado liberal – en la redacción original de 1930, indicada alrededor de las voces «crisis del principio de autoridad» o la «disolución del régimen parlamentario» – es el punto de vista estratégico que mueve la reconstrucción gramsciana del largo ciclo de la revolución francesa entendida como la historia de la burguesía en su devenir clase dominante, es decir, la historia del Estado burgués. Como comentábamos más arriba, en los *Cuadernos*, su periodización se extiende entre 1789 y 1871, encontrando un momento de quiebre en 1848, cuando el límite descubierto por la propia burguesía en 1791 – es decir, la prohibición del derecho a la organización corporativa de los obreros, la Ley Chapelier – es ya identificado concretamente como un «“espectro” amenazante»: el año 1848 signa el nacimiento histórico de «lo novísimo» y de la necesidad política de su derrota.

Es la irrupción de la clase obrera organizada aquello que determina internamente la transformación de la forma de la hegemonía burguesa y de su cristalización estatal: la emergencia del proletariado como “partido” muestra la caducidad del sistema de relaciones de fuerza que daba racionalidad y realidad a la organización burguesa de lo social hasta ese momento. En Francia, en este sentido, el proceso de elaboración política para conjurar la presencia obrera empuja la creatividad ciega y contingente de la clase dominante, pero también a la teoría marxiana del Estado que busca interpretarla: los avances teóricos condensados en el análisis del «bonapartismo» y de las novedades en la morfología del Estado en el ciclo 1848-1851-1871 sólo pueden ser pensados a partir de la nueva situación de la lucha de clases visibilizada con los sucesos de febrero-junio de 1848. A su vez, la hipótesis gramsciana sobre el nacimiento del régimen parlamentario en el último tercio del siglo XIX encuentra sus fundamentos en la derrota “permanente”¹⁹ del

¹⁹ Utilizamos aquí la expresión “permanente” en el sentido propuesto por el propio Gramsci en su discusión contra la operación idealista que, en materia historiográfica, sancionaba como “irracionales” – y, por ende, como genéticamente “antihistóricas” – a las tendencias derrotadas en el propio proceso de producción conflictiva de historia. Este es uno de los antecedentes de la polémica que irá construyéndose contra la apuesta política e historiográfica de Benedetto Croce y su propuesta de «historia ético-política», fulcro del desarrollo del concepto de «revolución pasiva» en la transición entre la tercera serie de los *Apuntes de filosofía* del Q 8 y el tratamiento de la filosofía crociana en el Q 10, a partir del primer semestre de 1932. Como el propio Gramsci sostiene en Q 6 § 10, «[s]e olvida a menudo (y

proletariado parisino – como representante de la clase obrera europea en general – a partir del necesario – en términos de la destrucción de la relación de fuerzas existente y su rearticulación normalizada – aplastamiento de la experiencia comunera de 1871.

El largo ciclo de la Gran Revolución se cierra, entonces, sólo con la estabilización política de la burguesía y su institucionalización parlamentaria. El «“espectro” amenazante» de la clase obrera organizada es incorporado *constitucionalmente* en el corazón de la lógica política burguesa: la estrategia triunfante supone la sanción de la pérdida de eficacia de la fórmula cuarentiochesca de «revolución permanente» y la estructuración de una larga fase de estabilización de «hegemonía civil».²⁰

Es la propia irrupción *organizada* de la clase obrera en la historia de la construcción del dominio burgués – es decir, la visibilización de la lógica del antagonismo, su concepto como «crisis» y la propia manifestación fenomenológica de la *presencia* proletaria en la forma

cuando el crítico de la historia *in fieri* olvida esto, es porque no es historiador, sino hombre político en acto) que en cada instante de la historia *in fieri* hay una lucha entre lo racional y lo irracional, entendiendo por irracional aquello que no triunfará en última instancia, que nunca llegará a ser historia efectiva, pero que, en realidad, es racional también porque está necesariamente vinculado a lo racional, y es un momento imprescindible de aquel; que en la historia, si bien triunfa siempre lo general, también el “particular” lucha por imponerse y finalmente se impone también en la medida en que determina un específico desarrollo de lo general, y no otro [...] Solo la lucha, con su resultado final, y ni siquiera con el resultado inmediato, sino con el que se expresa en una victoria *permanente*, dirá que es racional e irracional, qué es “digno” de vencer porque continúa y, a su manera, supera el pasado» (A. Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, II, *Cuadernos 6-11 (1930-1935)*, Madrid, Akal, 2023, pp. 13-14; el énfasis es nuestro).

²⁰ La propuesta gramsciana, en esa clave, recupera y desarrolla los análisis elaborados por Marx de las propias experiencias de la clase obrera francesa en el ciclo 1848-1871: *Las luchas de clases en Francia*, *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte* o *La guerra civil en Francia* muestran el ascenso de la amenaza antagonista de la clase obrera francesa y su ulterior derrota, como índice del estado de la relación de fuerzas entre clases a nivel global. En el mismo sentido pueden leerse las intervenciones de Engels posteriores a la muerte de Marx, contemporáneas con la afirmación de la forma de política construida sobre la plataforma de la cristalización de la situación de fuerzas sancionada con la represión de la Comuna. El carácter controversial e incómodo – para la dirección reformista del socialismo alemán, pero también para los legatarios de la izquierda del movimiento socialista y comunista internacional – de la introducción engelsiana de 1895 a *Las luchas de clases en Francia* es una condensación de la paradoja estratégica de la clase obrera frente a la consolidación de la fractura de su organización entre la lucha política y la lucha económica y su consecuente integración estatal. Este es un efecto determinante de la construcción de la hegemonía civil burguesa de fines de siglo: allí dentro puede identificarse el nudo de la discusión estratégica entre Bernstein, Rosa Luxemburgo, Lenin y otros en el cambio de siglo, así como también, por ejemplo, las formas de aquella crisis del marxismo en Italia y la primera canalización crociana y gentiliana de la herencia abierta por Antonio Labriola.

histórica de la crisis – aquello que explica el desarrollo específicamente gramsciano del concepto de «Estado» y de los conceptos de la teoría política que gradualmente va tomando forma en los *Cuadernos*. Los conceptos de «sociedad civil» y «guerra de posición» – estructura teórica de «hegemonía» – emergen directamente del tratamiento de las transformaciones de la dirección burguesa apalancada por la intervención crítica de la clase antagonista. La crisis del Estado liberal funge – entonces, en los *Cuadernos* – como estímulo para pensar la historia – fenoménica y teórica – del Estado burgués porque la investigación está gobernada por el desafío estratégico de la irrupción obrera abierta por la guerra y catalizada en la revolución rusa: la reflexión del prisionero se mueve, entonces, entre el reconocimiento de la presencia desafiante de la clase obrera como determinante de las transformaciones de la dominación, el estudio de la lógica de la recomposición burguesa y las posibilidades de un ciclo de normalización del *contenido revolucionario de la época*. La bisagra estratégica entre ambas revoluciones es, histórica y conceptualmente, la crisis del orden burgués.

Este proceso de elaboración teórica avanza con el despliegue del concepto de «Estado» a partir del desarrollo de los conceptos de «sociedad civil» y de «guerra de posición», leídos desde el punto de vista estratégico ofrecido por la misma crisis y, consecuentemente, como formas de la respuesta burguesa a la irrupción de la clase obrera como *fuerza social*. El inicio del trabajo gramsciano en este vector de la investigación carcelaria puede datarse a fines de 1930: entre noviembre y diciembre, el prisionero redacta una trama de notas sobre la cuestión en una labor transversal y simultánea entre el inicio de la segunda serie de los *Apuntes de filosofía* en el Q 7, el bloque de notas misceláneas del Q 4 y la consecutiva inauguración del Q 6, dedicado en buena parte a la indagación histórica sobre las fases germinales del Estado italiano y al propio desarrollo del concepto de «Estado».

En los *Cuadernos de la cárcel*, la noción de «sociedad civil» es utilizada explícitamente desde los primeros meses de 1930, en las páginas del *Primer cuaderno*, ganando progresivamente espesor en el Q 3 – cuando Gramsci afirma que la historia de las clases

subalternas está «entrelazada con la historia de la “sociedad civil”, es una fracción disgregada de ella»²¹ – y, luego, en el Q 4, entre el § 38 de la primera serie de los *Apuntes de filosofía* – donde se afirma que la distinción entre sociedad civil y sociedad política «es puramente metodológica, no orgánica; en la concreta vida histórica, sociedad política y sociedad civil son una misma cosa»²² – y algunas notas de la sección miscelánea del mismo cuaderno, datables en noviembre de 1930, especialmente en la larga nota Q 4 § 49, donde gana desarrollo el concepto de «intelectual» y la sociedad civil es definida como «el conjunto de las organizaciones privadas de la sociedad», terreno de la articulación espontánea del consenso, y en Q 4 § 69 cuando la crisis del Estado es definida, recuperando las intuiciones del *Primer cuaderno*, como separación histórica entre clases y partidos, como fractura en el terreno de las organizaciones privadas. La investigación sobre los conceptos de «sociedad civil» y «guerra de posición» crecerá dentro del proceso de desarrollo del concepto de «Estado» que se registra en los dos cuadernos – el Q 6 y el Q 7 – que ocupan mayoritariamente los esfuerzos del prisionero entre los últimos meses del año 1930 y durante todo el año 1931.

En el mismo mes de noviembre de 1930, Gramsci recupera el concepto en el inicio de la segunda serie de los *Apuntes de filosofía*. En la nota Q 7 § 10 – titulado «Estructura y superestructura», instalando el apunte en el mismo vector teórico del comentado Q 4 § 38 – el prisionero desarrolla la crítica de las posiciones economicistas en la «ciencia histórica y el arte de la política» a partir de la diferencia entre «guerra de movimiento» y «guerra de posición», identificando la actualidad de la última con la necesidad de desarrollar el concepto de «sociedad civil», comentando que «se convirtió en una estructura muy compleja y resistente a las “irrupciones” catastróficas del elemento económico inmediato». A continuación, sugiere la analogía entre las «superestructuras de la sociedad civil» con «el sistema de trincheras de la guerra moderna».²³

²¹ Q 3, § 90, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 349.

²² Q 4, § 38, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 444.

²³ Q 7, § 10, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 155.

La urgencia del estudio de la «guerra de posición» está justificada por la clausura relativa de la «guerra de movimiento», ya que «el último acontecimiento de este tipo fueron los hechos de 1917».²⁴ En este mismo sentido, la relación entre «guerra de posición» y «sociedad civil» es profundizada, pocas notas más adelante, a partir del problema del conocimiento específico de cada realidad nacional abierto por propio el cierre del ciclo “movimientista” de la revolución rusa. En la nota Q 7 § 16 «*Guerra de posición y guerra de maniobras o frontab*», el prisionero propondría que la teoría de la revolución permanente de Trotsky no sería sino «el reflejo político de la teoría de la guerra de maniobras», es decir, «el reflejo de las condiciones generales-económicas-culturales-sociales de un país en el que las estructuras de la vida nacional son embrionarias y laxas y no pueden convertirse en “trinchera o fortaleza”». ²⁵ Algunas semanas más tarde, entre noviembre y diciembre del mismo año, en una nota del Q 6 titulada «*Nociones enciclopédicas. La sociedad civil*», sostendría que

[h]ay que distinguir la sociedad civil como la entiende Hegel, y en el sentido en que menudo se emplea en estas notas (o sea, en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la sociedad entera, como contenido ético del Estado) del sentido que le dan los católicos, para los cuales la sociedad civil es, por el contrario, la sociedad política o el Estado, en confrontación con la sociedad familiar y la Iglesia.²⁶

La emergencia del concepto de «guerra de posición», entonces, está directamente relacionado al desarrollo de «Estado» a partir de la construcción del concepto de «sociedad civil», en continuidad con las reflexiones esbozadas en Q 1 § 47 «*Hegel y el asociacionismo*» sobre los sindicatos y los partidos como «trama privada del Estado» y en Q 1 § 48 «*El jacobinismo invertido de Carlos Maurras*» acerca del parlamentarismo como la configuración de la hegemonía burguesa en la forma del «consenso permanentemente organizado» y su crisis en la posguerra. La «hegemonía» sería, siguiendo el análisis gramsciano, esta forma institucionalmente – hacemos referencia a las nociones de «forma» e «institución» en sentido fuerte, como

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Q 7, § 16, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., pp. 159-60.

²⁶ Q 6, § 24, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 24.

modo histórico-social de existencia y, consecuentemente, como su objetivación socialmente universalizada – estructurada de consenso, el contenido ético del Estado.

En la perspectiva de la matriz filosófica esbozada ya en la primera serie de los *Apuntes de filosofía* del Q 4, «parlamentarismo», «guerra de posición» y desarrollo de la «sociedad civil» – aquello que diferencia al Occidente de la situación rusa – son las formas de la respuesta estratégica de la burguesía al asalto político de la clase obrera organizada como fuerza social. La crisis de la relación entre sociedad civil y sociedad política es, en ese sentido, una crisis transversal del Estado como estructuración de la hegemonía burguesa. Esa parece ser la definición propuesta por Gramsci poco más adelante, en marzo de 1931, cuando proponga el análisis del

[d]istanciamiento de la sociedad civil respecto a la sociedad política: se ha planteado un nuevo problema de hegemonía, eso es, que la base histórica del Estado se ha desplazado. Se da una forma extrema de sociedad política: o para lucha contra lo nuevo y conservar de forma coercitiva lo que está tambaleándose, o como expresión de lo nuevo para doblegar las resistencias con las que choca en su desarrollo, etc.²⁷

«En la posguerra, el aparato hegemónico se agrieta y el ejercicio de la hegemonía se hace cada vez más difícil» sostenía Gramsci en el *Primer cuaderno*: en marzo de 1931, la crisis del Estado es definida en función de la emergencia de un «nuevo problema de hegemonía», desarticulando la «base histórica del Estado» y sancionando, consecuentemente, la irreversibilidad de la crisis, es decir, el anacronismo definitivo del régimen parlamentario como forma de la hegemonía burguesa.

El prisionero recupera los términos del análisis del ascenso de la burguesía como clase dominante inicialmente propuestos en Q 4 § 38, mostrando el propio desarrollo de este esquema interpretativo. En 1848, «lo novísimo» era la novedad cualitativa del desafío obrero, necesaria y “permanentemente” derrotado en 1871. Ahora, en 1917, «lo nuevo» es el salto cualitativo expresado en la revolución y la fundación de un Estado obrero en Rusia, la *obra práctica* de Lenin como *hecho filosófico*. Si la emergencia de la clase

²⁷ Q 7, § 28, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 168.

obrera como sujeto político entre 1848 y 1871 había forzado una transformación del Estado y la invención de la «sociedad civil» como estructura “privada” del parlamentarismo, la revolución en Rusia muestra una profunda reconfiguración de las relaciones de fuerza en general: el desplazamiento de la «base histórica del Estado» significa la apertura de una fase de «guerra de movimiento», la disolución de la cristalización estatal de la antigua relación de fuerzas y la inauguración de fase de lucha abierta y polarizada, la «forma extrema de sociedad política». El ciclo político de la propia burguesía aparece iluminado por su propia crisis, permitiendo comprender las formas de su desestructuración y la propia potencia de la irrupción obrera: dentro del marxismo gramsciano, entonces, la crisis puede ser reconocida como motor epistemológico – a partir de la identidad entre «crisis», «historia» y «antagonismo» – y consecuentemente como un dispositivo gnoseológico de primaria importancia.

A lo largo del año 1931, el Q 6 será la sede de la investigación sobre la noción de «sociedad civil» también a partir del tratamiento histórico sobre los *comuni* medievales como fase económico-corporativa del Estado burgués y de la relación entre la Iglesia y el Estado; del propio desarrollo de la indagación sobre los intelectuales a nivel histórico y conceptual, que había sido provisoriamente trazada con el programa de trabajo sobre los intelectuales de noviembre de 1930 en la primera página del Q 8;²⁸ o del abordaje de la cuestión del contenido ético del Estado en relación a su condensación en la función del derecho, en paralelo a la reflexión sobre el concepto de «ideología» – y, en menor medida, de «conformismo» – desarrollada en paralelo en el Q 7.

Estos vectores de los *Cuadernos* encuentran un momento de síntesis relativa en una serie de notas del Q 6 redactadas en el sucesivo agosto de 1931. En una carta de inicios del mismo mes,

²⁸ Como fue restablecido por la crítica filológica posterior a la edición Gerratana de los *Cuadernos*, el programa de trabajo sobre los intelectuales – el índice de “Ensayos principales” – redactado en el inicio del Q 8, titulado originalmente como «*Notas diversas y apuntes para una historia de los intelectuales italianos*», habría sido escrito en noviembre-diciembre de 1930 y sucesivamente abandonado, en una trama de esfuerzos por reunir las notas sobre los intelectuales que está documentado en los mismos *Cuadernos* y en algunas cartas del mismo período. Ver Francioni, *L'officina gramsciana*, cit.; Frosini, *Gramsci e la filosofia*, cit.; y, específicamente, Id., *Note sul programma di lavoro sugli «intellettuali italiani» alla luce della nuova edizione critica*, «Studi storici», LII, 2011, n. 4, pp. 905-24.

Gramsci había ya comentado que la centralidad de la investigación sobre los intelectuales había nacido «en parte del deseo de profundizar en el concepto de Estado y, por otro lado, para aclararme algunos aspectos del desarrollo histórico del pueblo italiano».²⁹ Entre las notas Q 6 §§ 136 y 138, el nexo teórico entre «sociedad civil», «hegemonía», «guerra de posición» y «Estado» es visibilizado como un problema eminentemente estratégico, como emergente de la centrífuga del aparato hegemónico, es decir, por la crisis del Estado liberal. Esta centralidad estratégica se condensa alrededor de la adquisición de dos nuevas nociones: «política totalitaria» y «asedio recíproco».³⁰

En la nota Q 6 § 136 «*Organización de las sociedades nacionales*», el prisionero recupera la noción de «sociedad civil» como trama privada del Estado presentada como el anticipo hegeliano del «consenso permanentemente organizado» propio de la época del parlamentarismo, para comentar que «en una sociedad determinada, nadie está desorganizado y sin partido», sino que cada individuo está necesariamente organizado en una red de «sociedades particulares» que constituyen «el aparato hegemónico de un grupo social sobre el resto de la población».³¹ Esta recapitulación es la plataforma teórica de la «política totalitaria», la forma de la política que tiende a presentarse como la estrategia de recomposición tras la crisis: esta supone la totalización de la vida social – en sentido amplio – de los individuos y de las clases alrededor de un único núcleo ético. Su lógica es inmediatamente estratégica: la necesidad de organizar al conjunto de la población alrededor de un solo “partido” es analizada junto a la especular necesidad de destruir cualquier forma de vida autónoma de las clases.³² El punto de vista

²⁹ Gramsci, *Cartas desde la cárcel*, cit., p. 318.

³⁰ La importancia del concepto de «política totalitaria» en relación a «revolución pasiva» en los *Cuadernos* fue destacada en F. Frosini, *La «política totalitaria» e la crisi dello Stato*, en *Crisi e rivoluzione passiva*, cit., pp. 243-70, en sintonía con el énfasis en la relación entre «revolución pasiva» y «asedio recíproco» originalmente introducido en De Felice, *Rivoluzione passiva, fascismo, americanismo in Gramsci*, cit.

³¹ Q 6, § 136, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 97.

³² En los *Cuadernos*, el origen de esta hipótesis puede retrodatarse, al menos, a junio de 1930 cuando el prisionero escribiera – en el Q 3 – que «[e]l Estado moderno abolió gran parte de la autonomía de las clases subalternas, abolió el Estado como federación de clases, pero ciertas formas de vida interna de las clases subalternas renacieron como partidos, sindicatos, asociaciones culturales. La dictadura moderna elimina también estas formas de autonomía de clase, y se esfuerza por incorporarlas a la vida estatal: en otras palabras, la concentración de

es el advenimiento de la «política totalitaria» como *forma moderna de la política* dada la nueva relación de fuerzas dictada por la calidad de la presencia de las masas que había mostrado el anacronismo de la «hegemonía civil», forma organizadora de la política burguesa desde la Comuna hasta la Gran Guerra. La cuestión es puesta directamente en el nivel del antagonismo entre clases, en tanto el fenómeno es explicado por la existencia de un movimiento revolucionario: como portador de una nueva cultura, desarrolla la necesidad estratégica de convertirse en un núcleo único de vida ética; como respuesta a su amenaza revolucionaria, la reacción burguesa deviene estratégicamente totalitaria en la disputa transversal – *total*, justamente – por la organización del conjunto de la vida social.

En la nota inmediatamente sucesiva, indicada por el propio Antonio Gramsci con la rúbrica «*Concepto de Estado*», el prisionero visibiliza el parteaguas – dentro de la propia historia del Estado burgués – constituido por el año 1870: frente a la perplejidad de los analistas que notaban cómo el ritmo de la política francesa del último tercio del siglo XIX encontraba su motor por fuera de las instituciones estatales “públicas”, Gramsci comentaba con sarcasmo «[p]ero qué otra cosa puede significar esto, si no es que por Estado debe entenderse, además del aparato gubernativo, también el aparato “privado” de hegemonía o sociedad civil».³³

Este breve bloque de apuntes sobre el Estado se cierra con una nota donde la articulación teórica entre los conceptos presentados hasta aquí son derivados en forma directa a partir del nudo constituido por la crisis como motivo político-estratégico – la crisis del Estado en la posguerra – y como dispositivo teórico-metodológico – la crisis entendida como motor conflictivo del proceso histórico y de las formas de producción de su objetivación social. Gramsci abre la nota Q 6 § 138 «*Pasado y presente. Paso de la guerra de maniobra (y del ataque frontal) a la guerra de posición también en el*

toda la vida de la nación en manos de la clase dominante se vuelve frenética y absorbente» (Q 3, § 18, en *Cuadernos de la cárcel*, I, cit., p. 289). En oportunidad de la reelaboración de esta misma nota en el Q 25, en la última fase de la redacción carcelaria, Gramsci escribirá – interviniendo la conclusión – que «[l]as dictaduras contemporáneas derogan legalmente también estas nuevas formas de autonomía y se esfuerzan por incorporarlas a la vida estatal: la centralización legal de toda la vida nacional en manos del grupo dominante se vuelve “totalitaria”» (Q 25, § 4, en *Cuadernos de la cárcel*, III, cit., p. 728).

³³ Q 6, § 138, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 98.

campo político» sosteniendo que este le parece «el problema de teoría política más importante que han traído los años de la posguerra y el más difícil de resolver correctamente». ³⁴ Tras criticar a Trotsky por su incompreensión de la propia dinámica de la lucha de clases tras la guerra, el prisionero afirma que

la guerra de posición exige enormes sacrificios a masas inmensas de población; por eso se hace necesaria una concentración inaudita de hegemonía y por tanto una forma de gobierno más “intervencionista”, que emprenda la ofensiva abierta contra los opositores y organice permanente la “imposibilidad” de disgregación interna: controles de todo tipo, políticos, administrativos, etc. [...] Todo ello indica que hemos entrado en una fase culminante de la situación político-histórica, ya que, en la política, la “guerra de posiciones”, una vez ganada, es definitivamente decisiva. ³⁵

El concepto de «política totalitaria» – como caracterización de la época abierta con la entrada masiva de las masas en la vida estatal en la posguerra – permite leer transversalmente este pasaje a la luz de las experiencias de la Rusia soviética y de la Italia fascista, en coherencia con los escenarios alternativos presentados por Gramsci en la precedente nota Q 6 § 136.

La guerra de posición equivale a una masiva organización *estatalizante* de la vida social. La necesidad de consolidar alguna alternativa para la solución de la crisis estatal significa, en ese sentido, la resolución de una fase culminante de la situación político-histórica. Para la clase obrera, significa el desafío de la producción de un orden a partir de la afirmación de una nueva cultura. En otras palabras, darse un Estado, *devenir Estado*. Para la burguesía, el imperativo parece ser la construcción de una nueva estatalidad propia mediante la incorporación de las formas de vida autónoma de la clase antagonista a partir de la neutralización de su espíritu revolucionario: en ese sentido, es posible el análisis gramsciano del corporativismo como forma específicamente italiana de la guerra de posición, entendido como quiebre integrador del conjunto de las mediaciones propias de la estatalidad liberal – en particular, los sindicatos y los partidos – sobre la plataforma de la perspectiva global de transformación del propio

³⁴ Ivi, pp. 98-99.

³⁵ Ivi, p. 99.

sujeto obrero, analizado en las notas sobre el americanismo y el industrialismo fordista. Ambas dimensiones confluyen en la estrategia burguesa de intervención desarticulante de la relación de fuerzas visibilizada con la crisis del Estado liberal y la revolución rusa.

Este profundo revolucionamiento burgués de la clase obrera como sujeto y como organización, junto a la invención de una forma de estatalidad que pueda contener la nueva situación, muestra la radicalidad de la coyuntura y la percepción de la propia radicalidad del desafío obrero: Gramsci sostiene que, cuando están en juego las posiciones decisivas, se pasa a la guerra de asedio y, «[e]n política, el asedio es recíproco, pese a todas las apariencias, y el mero hecho de que el dominante deba desplegar todos sus recursos demuestra el cálculo que hace del adversario».³⁶

La hipótesis interpretativa de este bloque de notas – de agosto de 1931 – sobre la relación entre los conceptos de «Estado», «sociedad civil» y del paso a la «guerra de posición» como el problema fundamental de la posguerra es visibilizada con una explícita nota de fines del mismo año. En diciembre de 1931, Gramsci escribe que la discusión sobre la fuerza y el consenso es la discusión de la «filosofía de la época», es decir, el «motivo central de la vida de los Estados en el período de posguerra» y, recuperando la línea analítica del *Primer cuaderno* – que, como proponemos, articula estratégicamente la producción conceptual y la perspectiva epistemológica en devenir en los *Cuadernos* – se pregunta «¿[c]ómo reconstruir el aparato hegemónico del grupo dominante, aparato que se había disgregado por las consecuencias de la guerra en todos los Estados del mundo?». ³⁷ El alcance de la crisis estatal, es decir, del aparato hegemónico de la burguesía, es *global* al igual que las consecuencias de la revolución francesa en el análisis de su propio ciclo histórico. «¿Y por qué se había disgregado? ¿Quizás porque se ha desarrollado una fuerte voluntad política colectiva de tipo antagonista?». La respuesta es negativa,

se disgregó por causas puramente mecánicas, de diferente tipo: 1. porque grandes masas *que antes eran pasivas* ahora entraban en movimiento, pero de

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Q 7, § 80, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 201.

forma caótica y desordenada, sin dirección, o sea, sin una precisa voluntad política colectiva; 2. porque clases medias, que en la guerra habían tenido funciones de mando y responsabilidad, se ha visto privadas de ellas al llegar la paz, quedando desocupadas, precisamente después de haber hecho su aprendizaje de mando, etc. 3. porque las fuerzas antagonistas han sido incapaces de organizar en su provecho este desorden. El problema era reconstruir el aparato hegemónico de estos elementos, *antes* pasivos y apolíticos, y eso no podía llevarse a cabo sin mediar la fuerza: pero no podía ser la fuerza legal, etc.³⁸

La disgregación por «causas puramente mecánicas» refiere a una confluencia de contradicciones no necesariamente reconducibles a una explícita estrategia *a nivel general* de la clase antagonista: esta sólo empieza a organizarse tras la revolución bolchevique. La propia reflexión gramsciana – sus inflexiones y reorientaciones tras los eventos rusos – puede ser reconocida como un índice del quiebre político e histórico producido por la propia onda expansiva de la revolución.³⁹

El factor determinante es, efectivamente, la puesta en movimiento de «grandes masas que antes eran pasivas»: la permanencia de las masas en la pasividad será identificada – pocas semanas más adelante, en Q 8 § 21 de enero de 1932 – como condición político-histórica de la existencia de una forma de Estado y como núcleo de la estrategia burguesa. En otras palabras, producción de formas de pasividad *significa* producción de estatalidad, entendida como estabilización hegemónica y cristalización institucional de una relación de fuerzas. La necesaria reformulación del aparato hegemónico de la clase dominante – “necesaria” por la sanción del anacronismo de la precedente forma estatal-liberal de hegemonía – exigía, en ese sentido, una fase de represión normalizadora que estableciera las condiciones políticas de aceptabilidad de la nueva relación de fuerzas y, consecuentemente, de sus formas de institucionalización: esta es la

³⁸ *Ibidem*; el énfasis es nuestro.

³⁹ Esta es una lectura que puede ser identificada en el clásico ensayo de L. Paggi, *Antonio Gramsci e il moderno principe*, I. *Nella crisi del socialismo italiano*, Roma, Editori Riuniti, 1970; y, recientemente, en la consistente reconstrucción de las posiciones políticas y filosóficas de Antonio Gramsci entre los años 1914 y 1919, propuesta en L. Rapone, *Cinque anni che paiono secoli. Antonio Gramsci dal socialismo al comunismo (1914-1919)*, Roma, Carocci, 2011.

discusión sobre los momentos y las modalidades de la fuerza y el consenso, la «filosofía de la época» de la posguerra.

5. «Crisis» y «revolución pasiva» entre el Q 8 y el Q 10

En el prisma de la crisis, la reflexión sobre el devenir histórico de la formación del Estado como proceso de consolidación de la burguesía como clase dominante a partir de la «historia nacional francesa» y el desarrollo mismo del concepto de «Estado» y, correlativamente, de los conceptos de «hegemonía civil» y «sociedad civil» en relación al pasaje de la «guerra de movimiento» a la «guerra de posición» tienden a confluir en un cuadro interpretativo unitario en los primeros meses del año 1932. A partir del intercambio epistolar inmediato con Tatiana Schucht – y mediato con Piero Sraffa y Palmiro Togliatti⁴⁰ – entre los meses de abril y junio del mismo año, Gramsci se ocupa de la lectura crítica de los primeros tres capítulos de la *Storia d'Europa nel secolo decimonono* de Benedetto Croce, publicados en opúsculo a fines de 1931, como anticipo de la publicación del libro a inicios del año siguiente.

La recepción de la más reciente obra crociana – y la identificación del dispositivo político-interpretativo que organizaba su lógica interna – desencadena un proceso de catálisis teórica mediante la cual el prisionero introduce una importante innovación conceptual: el desarrollo del concepto de «revolución pasiva» – a partir de una original reinterpretación de la fórmula de Vincenzo Cuoco – y la construcción, a partir del mismo concepto, de un esquema interpretativo que permitía comprender – a partir de la novedosa plataforma filosófica del marxismo desplegada en los *Cuadernos* – los tentativos de recomposición y normalización burguesa de la fase abierta con la crisis del Estado liberal y la revolución rusa a partir de la analogía entre el ciclo revolucionario francés y el propio proceso ruso. Como fue sucesivamente expuesto por la crítica especializada,⁴¹ esta operación se despliega

⁴⁰ Nos referimos al intercambio epistolar sostenido entre Antonio Gramsci y Tatiana Schucht entre abril y junio de 1932, compilado – junto a las notas del Q 8 y del Q 10 que anteceden y suceden a las cartas, correspondientemente – en Frosini, *La «Storia d'Europa» di Benedetto Croce e il fascismo*, cit. En paralelo, se registran los intercambios entre la propia Schucht y Piero Sraffa, y entre Sraffa y Palmiro Togliatti. Ver P. Sraffa, *Lettere a Tania per Gramsci*, a cura di V. Gerratana, Roma, Editori Riuniti, 1991, pp. 58-77, 224-25.

⁴¹ La elaboración continua de la crítica de la *Storia* crociana entre la tercera serie de *Apuntes de filosofía*, el epistolario y el Q 10 fue indicada en Francioni, *L'officina gramsciana*, cit.; y revisitada

sucesivamente entre la tercera serie de los *Apuntes de filosofía* del Q 8, el intercambio epistolar con Tatiana Schucht y el inicio de la redacción del Q 10.

La primera tematización de la fórmula cuochiana había tenido lugar en la breve nota Q 4 § 57, tras cuya redacción Gramsci presumiblemente hubiera regresado para apuntar en interlínea el término «revolución pasiva» en dos notas comentadas más arriba, Q 1 §§44 y 150, dando cuenta del nombre conceptual finalmente descubierto para indicar los procesos europeos de modernización estatal motorizados por la institucionalización del programa político de la burguesía – el «jacobinismo (de contenido)» de Q 1 § 48 – a partir de la neutralización de su forma insurreccional. Este era el contenido político de la Restauración, entendida como el largo ciclo post-napoleónico. Casi dos años después de esta primera y única mención explícita a la fórmula acuñada por Cuoco, Gramsci recupera la noción de «revolución pasiva» en ambas mitades del Q 8.

En la nota Q 8 § 25 de la sección miscelánea del cuaderno, el prisionero propone que, en forma análoga a la noción quinetiana de «revolución-restauración», el concepto de «revolución pasiva» indica que «el “progreso” se produciría como reacción de las clases dominantes ante el subversivismo orgánico y esporádico de las masas populares con “restauraciones” que acogen cierta parte de las exigencias populares» en una situación de ausencia de «iniciativa popular» autónoma.⁴² La nota está contextualizada en una amplia serie de apuntes que tratan sobre el problema de la pasividad de las masas campesinas como condición para una “modernización” políticamente controlada (Q 8 § 21) y sobre el dispositivo lógico de la historiografía idealista construido alrededor de la dialéctica «conservación/innovación» (Q 8 § 27) donde puede leerse en filigrana una primera crítica de la historiografía crociana, finalmente explicitada algunas notas más adelante (Q 8 § 39).

La hipótesis teórica e interpretativa más importante al respecto, sin embargo, es presentada entre las últimas páginas de la segunda mitad del mismo cuaderno, correspondiente a la tercera serie de los

en Id., *Quaderno 8*, en *QC* [anast.]; además de las elaboraciones expuestas en Frosini, *Rivoluzione passiva e laboratorio politico*, cit. e Id., *La «Storia d'Europa» di Benedetto Croce e il fascismo*, cit.

⁴² Q 8, § 25, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 242.

Apuntes de filosofía: esta emerge en las cinco notas dedicadas a la crítica de la *Storia d'Europa*, indicadas con el título de rúbrica «*Puntos para un ensayo sobre Croce*».

En su lectura de los primeros tres capítulos de la *Storia*, Gramsci identifica la actualidad del dispositivo crociano: la reconstrucción del ascenso y afirmación del liberalismo como religión de la modernidad implica como condición política la derrota y absorción del democratismo jacobino, sancionándolo como una forma *excesiva* de política y, consecuentemente, como históricamente irracional. Su neutralización supondría la incorporación de su espíritu modernizante, junto a la recuperación de los elementos aun históricamente vigentes (*vivos*) del mundo pre-revolucionario. En la propuesta crociana, la condensación histórica del liberalismo como religión de la modernidad sería, entonces, la *constitucionalización* de los elementos “racionales” – es decir, políticamente aceptables dentro del proyecto burgués – del programa radical-jacobino sobre el legado histórico-espiritual del *ancien régime* y del catolicismo. La reivindicación de la Restauración como forma única y necesaria, *racional*, de la historia, invisibilizando la radical fractura histórico-político-ideológica producida por la propia revolución francesa, coloca a Croce dentro de la «tradición italiana de los moderados» como teórico de la «revolución-restauración». ⁴³ Este es, para Gramsci, el significado de «historia ético-política», sinónimo *práctico* de «revolución pasiva»: la hipótesis unitaria será presentada *in extenso* en la sucesiva nota Q 8 § 236, cuando el prisionero proponga que

[s]e puede observar que el “truco” fundamental de Croce consiste en comenzar su historia después de la caída de Napoleón. ¿Pero existe un “siglo XIX” sin la revolución francesa y sin guerras napoleónicas? ¿Los acontecimientos tratados por Croce pueden concebirse orgánicamente sin estos precedentes? El libro de Croce es un tratado de revoluciones pasivas, por emplear la expresión de Cuoco, que no pueden justificarse ni comprender sin la revolución francesa, que ha sido un acontecimiento europeo y mundial, no sólo francés.⁴⁴

Inmediatamente a continuación, el ciclo revolucionario francés es propuesto como paradigma interpretativo del propio ciclo abierto

⁴³ Q 8, § 225, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 357.

⁴⁴ Q 8, § 236, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 365.

con la revolución rusa. Aun cuando desde el *Primer cuaderno* la revolución francesa es entendida como el motor conflictivo que explica el contenido político de la Restauración, la lectura de la *Storia* crociana cataliza una complejización de la hipótesis histórico-política: el liberalismo es la forma ético-ideológica del proceso formación de la entera modernidad política burguesa, cuyo núcleo estratégico es la incorporación neutralizante del “democratismo jacobino”, primero, y la estrategia de pasivización de la clase obrera nacida como sujeto político, después.

Entonces, Gramsci invierte el signo de la dialéctica crociana y de sus conclusiones: el liberalismo es la traducción normalizada – la imagen invertida – de los límites de la propia hegemonía burguesa, es el producto político de su estrategia para conjurar la amenaza tendencial – potencial o real – de la activación obrera. En este sentido, el prisionero se pregunta

¿[p]uede tener este tratamiento de la cuestión una referencia actual? Un nuevo “liberalismo”, en las condiciones modernas, ¿no sería precisamente el “fascismo”? ¿No sería el fascismo la forma de la “revolución pasiva” propia del siglo XX, como el liberalismo lo fue del siglo XIX?⁴⁵

La propia caracterización de la operación crociana de construcción de la historia del liberalismo como un «tratado de revoluciones pasivas» y el ulterior reconocimiento del «nuevo liberalismo» permiten identificar al fascismo como «la revolución pasiva propia del siglo XX». En este sentido, la plataforma teórica articulada mediante los conceptos de «guerra de posición», «asedio recíproco» y «política totalitaria» adquiridos pocos meses antes, con el cierre del Q 6, se organizan alrededor de «revolución pasiva» como clave interpretativa de la profundidad del trastocamiento producido por la revolución rusa y de la especular, “recíproca”, magnitud de la respuesta burguesa. Esta es registrada, ya desde estas últimas notas del Q 8, como una masiva operación de reconfiguración estructural de lo social, en tanto

la revolución pasiva se daría en la transformación de la estructura económica de forma “reformista”, haciéndola pasar de una forma individualista a una economía según un plan (economía dirigida), y la llegada de

⁴⁵ *Ibidem*.

una “economía media” entre la individualista y la pura y aquella que sigue un plan en sentido integral permitiría el paso a formas políticas y culturales más avanzadas sin cataclismos radicales ni destructivos de forma exterminadora. El “corporativismo” podría ser, o llegar a ser, desarrollándose, esta forma económica media de carácter pasivo.⁴⁶

El esquema interpretativo recupera directamente la tematización de la «revolución pasiva» propuesta en Q 8 § 25 y, aún más atrás, en Q 4 § 57 y, con ello, los primeros esbozos sobre la relación entre la revolución francesa y el proceso europeo de modernización estatal, propuesto en Q1 §§ 44, 48, 150 y 151, cuando Gramsci había iniciado su genealogía del Estado burgués desde el punto de vista de su crisis: el fulcro estratégico del entero esquema histórico y teórico-político es la relación entre el carácter inmanente de la crisis – la existencia irresoluble del antagonismo – y las formas políticas de su gestión,⁴⁷ es decir, la producción de Estado como dinámica de absorción neutralizante del contenido *tendencialmente* revolucionario de la clase antagonista. Este es, a esta altura del proyecto carcelario, el significado de «guerra de posición» y su cercanía sinonímica con «revolución pasiva». Esta es, a su vez, la conclusión de la nota en cuestión, cuando Gramsci afirma que

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Este aspecto fue pioneramente destacado por Franco De Felice, cuando sostenía que «[i]nterpretar esta fase como revolución pasiva significa lograr aprehender el proceder de la crisis orgánica a través del análisis de las formas de su gestión (las transformaciones y lo “ocasional” como escribe [Gramsci] en las notas sobre las relaciones de fuerza). Pero hay más: en la interpretación de la fase posbélica hay un elemento central que se evidencia notoriamente, esto es, el desarrollo de la organización de masas como fundamento de la crisis orgánica (las cuestiones generales conexas al llamado “fenómeno sindical”), en cuanto vuelve a poner en discusión todo el aparato hegemónico de las clases dominantes» (De Felice, *Rivoluzione passiva, fascismo, americanismo in Gramsci*, cit., p. 175). A su vez, recuperando la hipótesis defelicianiana prácticamente en simultáneo a su circulación original en los años setenta, este aspecto fue rescatado por Juan Carlos Portantiero en *Estado y crisis en el debate de entreguerras*, en Id., *Los usos de Gramsci*, México D. F., Folios Ediciones, 1981, pp. 9-65; e Id., *Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica*, en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México D. F., Siglo XXI Editores, 1985, pp. 279-99. Una lectura provisoria del Gramsci de Portantiero a partir de la influencia de las contribuciones de De Felice – y, en general, de su recepción del *convegno* florentino de 1977 – fueron presentadas en A. Artese, *Crisi e ricomposizione in Gramsci. L'influenza del dibattito italiano sulla «rivoluzione passiva» nella lettura di Juan Carlos Portantiero*, en *Crisi e rivoluzione passiva*, cit., pp. 419-34. Sucesivamente, algunas de las hipótesis sobre la especificidad de los aportes de Portantiero a la interpretación de los *Cuadernos de la cárcel* pueden encontrarse en A. Artese, *De Althusser a Gramsci. «Coyuntura» y «primacía de la política» en las “notas” de Juan Carlos Portantiero*, «Res publica. Revista de historia de las ideas políticas», vol. 26, n. 3, 2023, pp. 179-93.

[e]sta concepción sería cercana a la que en política puede denominarse “guerra de posiciones” en oposición a la guerra de movimiento. Así, en el ciclo histórico anterior, la revolución francesa habría sido “guerra de movimiento” y la época liberal del siglo XIX, una larga guerra de posiciones.⁴⁸

El bloque de apuntes sobre la *Storia* crociana del Q 8 puede ser leído como el puente hacia la redacción del Q 10, dedicado – al menos en su concepción originaria – a la crítica de la filosofía de Benedetto Croce: las hipótesis avanzadas en estas cinco notas encuentran un desarrollo casi inmediato en la sección «*Puntos de referencia para un ensayo sobre B. Croce*» redactado entre abril y mayo de 1932 en las últimas páginas del Q 10.

En el sumario inaugural de la sección, el prisionero vuelve sobre las implicancias de la exaltación del momento “ético-político” característico del dispositivo crociano, indicado como «una hipóstasis arbitraria y mecánica del momento de la hegemonía».⁴⁹ La clave de la articulación de la historia europea como «revolución pasiva» es la *negación del momento genético del conflicto*: Croce reinterpreta la historia europea del siglo XIX negando la revolución francesa y las guerras napoleónicas, reconstruye la historia de la Italia moderna prescindiendo del ciclo del *Risorgimento* y, es decir, «prescinde del momento de la lucha, cuando la estructura se elabora y modifica, y plácidamente asume como historia el momento de expansión cultural o ético-político».⁵⁰ Es el desarrollo de la hipótesis del fascismo como «nuevo liberalismo» del Q 8, cuando Gramsci se pregunta a continuación

¿[t]iene un significado “actual” la concepción de la “revolución pasiva”? ¿Estamos en un período de “restauración-revolución” que deba ajustarse permanentemente, que deba organizarse ideológicamente y exaltarse líricamente? ¿Tendría Italia con respecto a la URSS la misma relación que la Alemania [y la Europa] de Kant-Hegel con la Francia de Robespierre-Napoleón?⁵¹

El núcleo político-estratégico condensado en la operación de la *Storia* crociana se encuentra, justamente, en la exaltación de la

⁴⁸ Q 8, § 236, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 365.

⁴⁹ Q 10 I, Sumario, 7, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 495.

⁵⁰ Q 10 I, Sumario, 9, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 495.

⁵¹ *Ibidem*.

forma cristalizada de la evasión neutralizante de cualquier posibilidad de activación de las masas: este es el vector lógico-histórico que permite comprender la potencia de la lectura de la coyuntura abierta con la revolución rusa sobre el prisma del ciclo revolucionario francés comprendido en forma extendida, hasta la derrota de la Comuna de París y la definitiva institucionalización de tal situación/relación de fuerzas en el régimen parlamentario. La propuesta historiográfica de Benedetto Croce es, en ese sentido, una forma de

hegelianismo degenerado y mutilado, porque su preocupación fundamental es un temor pavoroso a los movimientos jacobinos, a toda intervención activa de las grandes masas populares como factor de progreso histórico.⁵²

Esta es una hipótesis de crítica filosófica e historiográfica, pero fundamentalmente una clave de interpretación político-estratégica sobre la dinámica de la absorción burguesa del conflicto de clases a partir de la transformación del Estado y de la propia forma de la política: motorizado por la propia crisis de posguerra, se trata, en definitiva, de una intervención en la discusión estratégica del movimiento comunista internacional.

El noveno punto de esta sección sobre la *Storia d'Europa*, titulado por el prisionero como «*Paradigmas de historia ético-política*», ofrece una exposición meridiana de la relación entre la interpretación crítica de la operación crociana, la identificación de la actualidad de su núcleo estratégico y su articulación con los conceptos de teoría política consolidados por el propio Gramsci en los meses precedentes, sobre la plataforma de la refundación filosófica del marxismo iniciada a mediados del año 1930. A partir de la reelaboración de la nota Q 8 § 236, comentada más arriba, cuestiona el dispositivo crociano a partir del cual una «época» sería explicada a partir de su momento «ético-político» y no en función de la reconstrucción de la génesis eminentemente conflictiva de cada ciclo histórico entendido como la conformación de un «sistema de relaciones sociales».

⁵² Q 10 I, Sumario, 6, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., pp. 503-4.

¿[E]s posible escribir (concebir) una historia de Europa en el siglo XIX sin abordar orgánicamente la revolución francesa y las guerras napoleónicas? ¿Y puede hacerse una historia de Italia en la edad moderna sin incluir las luchas del *Risorgimento*? O sea: que Croce inicie su relato desde 1815 y 1871, ¿es por casualidad o por una razón tendenciosa? Es decir, que prescinda del momento de la lucha, del momento en el que se elaboran y agrupan las fuerzas en contraste, del momento en que un sistema ético-político se disuelve y otro se forja a sangre y fuego, en el que un sistema de relaciones sociales se deshace y decae, y otro sistema surge y se afirma.⁵³

El propio Gramsci concluye que, reivindicando el nacimiento del liberalismo como equilibrio histórico-espiritual encontrado sólo con la derrota de los “excesos” de la Gran Revolución y su normalización constitucional durante la Restauración, la *Storia* crociana no sería sino que «un fragmento de historia, el aspecto “pasivo” de la gran revolución» comenzada en 1789 y continuada como una «corrosión “reformista”, que duró hasta 1870». ⁵⁴ La «historia ético-política» sería, entonces, una apología de la contención de los “excesos” del democratismo jacobino, la negación de su forma revolucionaria, su desarrollo «pasivo»: en el contexto de la reflexión gramsciana sobre los propios límites del jacobinismo histórico, tematizados desde el mismo *Primer cuaderno*, la producción de esta pasividad es una condición y garantía de la reproducción de la burguesía como clase dominante, el bloqueo de la activación de las masas. Es decir, como evasión y contención de la manifestación del antagonismo como motor histórico-político: esta es la relación entre crisis y pasivización.

Es justamente en este sentido que la operación crociana es identificada como «tendenciosa» y las razones de esta tendenciosidad refieren *directamente* al referente «actual e inmediato» sobre el cuál Croce busca intervenir, «si no tiene el fin crear un movimiento ideológico correspondiente a la época tratada por Croce, de restauración-revolución», como aquel mediante el cual «las exigencias que en Francia hallaron una expresión jacobino-napoleónica quedaron satisfechas en pequeñas dosis, legalmente, de forma reformista», salvando las posiciones de las clases tradicional, evitando la reforma agraria y, especialmente, evitando «que las

⁵³ Q 10 I, Sumario, 9, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 510.

⁵⁴ *Ibidem*.

masas populares atravesaran un período de experiencias políticas como las que se produjeron en Francia en los años del jacobinismo, en 1831, en 1848». ⁵⁵

En los *Cuadernos*, la lectura de la *Storia d'Europa*, en este sentido, no funciona solamente como capítulo de la crítica de la filosofía de Benedetto Croce, sino que, fundamentalmente, es un fulcro *necesario* en la elaboración de la propia ciencia gramsciana de la política y del análisis de las posibles alternativas estratégicas a la crisis epocal abierta por la guerra, la revolución y la efectiva activación *total* de las masas: Gramsci piensa esta coyuntura como la concreta «disolución» de un «sistema ético-político» y como la lucha por la configuración de un nuevo «sistema de relaciones sociales». La convicción sobre la profundidad de la transformación histórico-social condensada por la revolución rusa es aquella que explica el análisis del ciclo abierto en el prisma de la fundación de la modernidad burguesa, cuando concluye la nota proponiendo que

[e]n Europa de 1789 a 1870 se dio una guerra de movimiento (política) en la revolución francesa y una larga guerra de posición desde 1815 hasta 1870; en la época actual se ha producido políticamente una guerra de movimiento desde marzo de 1917 hasta marzo de 1921 y le ha seguido una guerra de posición cuyo representante en Europa, aparte de práctico (para Italia) también ideológico, es el fascismo. ⁵⁶

El conjunto de reflexiones producidas desde el inicio del proyecto carcelario al respecto de la propia historia del Estado burgués desde el punto de vista de su orgánica crisis en la posguerra son puestas en perspectiva e integradas en un cuadro articulado junto a las adquisiciones teóricas sobre el mismo concepto de «Estado» y de la trama conceptual producida en los años anteriores como despliegue de su propia crisis: «hegemonía», «sociedad civil», «guerra de posición», «política totalitaria», «revolución pasiva». Desarrollo de la «sociedad civil», «guerra de posición» y «revolución pasiva» tienden, en la forma de periodizar cada ciclo, a identificarse: la «guerra de posición» es el desarrollo de una estrategia de pasivización específica que, tras la entrada de las masas en el Estado, asume la forma de «sociedad civil», es decir, de una densa

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ivi*, p. 511.

trama de mediaciones que significan transversalmente la vida de las masas de acuerdo al proyecto político de la clase dominante. El eje de este corpus conceptual es el núcleo epistemológico de la crisis, entendida como la permanencia lógica del antagonismo y su potencial manifestación histórica como activación de masas.

6. Una conclusión provisoria. La recuperación de los apuntes del «Primer cuaderno» en la última nota del Q 10

Cada uno de los conceptos apenas citados en sí mismos y en su articulación recíproca sólo pueden ser comprendidos como emergentes teóricos de la forma burguesa de la política y de su estructural necesidad de una estrategia de desactivación frente al riesgo de organización de una voluntad colectiva nacional-popular: cuando la activación se vuelve masiva y tendencialmente estructurada como alternativa civilizatoria alrededor del movimiento comunista internacional, entonces, la política se vuelve total y la política burguesa – tras una fase militar que destruya los fundamentos organizativos de la situación de fuerzas – sólo puede ser la incorporación totalizante de la clase antagonista dentro del Estado.

En las últimas páginas del mismo Q 10, Gramsci cristaliza la unidad interna del espíritu estratégico entre la reflexión sobre el ciclo de la revolución francesa desplegado desde el inicio de la investigación carcelaria, la forma de su normalización anti jacobina y su actualidad frente a las respuestas burguesas a la revolución rusa. La última nota del cuaderno, titulada *«Puntos para un ensayo críticos sobre las dos Historias de Croce: la de Italia y la de Europa»*, es la reelaboración explícita de dos notas del *Primer cuaderno*, comentadas más arriba: Q 1 § 151 *«La relación histórica entre el moderno Estado francés nacido de la revolución y los demás Estados europeos modernos»* y § 150 *«La concepción del Estado según la productividad {función} de las clases sociales»*. El esquema interpretativo de 1930 es reivindicado en sus trazos fundamentales, sin embargo, la nueva redacción sólo enfatiza la relación lógica entre los niveles del análisis – el significado epocal de la revolución en Francia, su expansión continental a partir de la neutralización de su forma, su codificación filosófica como estructura ideológica del liberalismo, su radicación nacional como efecto modernizante de la estructura local de las clases, la

especificidad del caso italiano – y, especialmente, permite pensarlo como paradigma teórico-estratégico.

La pregunta sobre la posible “repetición” de un movimiento tal, rechazada en la redacción de 1930, cambia de signo.

¿Puede repetirse en otras condiciones este «modelo» de formación de los Estados modernos? ¿Debe excluirse en sentido absoluto, o bien puede decirse que al menos en parte pueden darse desarrollos similares, bajo la forma de advenimiento de economías programáticas? La cuestión es de suma importancia, porque el modelo Francia-Europa ha creado una mentalidad que, por “avergonzarse de sí mismo” o por ser un “instrumento de gobierno”, no es por ello menos significativa.⁵⁷

El cambio en la previsión estratégica puede explicarse por el propio despliegue de la reflexión gramsciana entre mediados de 1930 e inicios de 1933. En estos años de investigación carcelaria no sólo emerge la trama de conceptos producidos para interpretar la respuesta burguesa al desafío antagonista que comentamos más arriba, sino también las hipótesis sobre la expresión concreta de la contraofensiva burguesa: al fascismo entendido como guerra de posición/revolución pasiva en el campo político corresponde la reestructuración de las relaciones sociales en la producción, mediante su reconfiguración integral a través de la introducción del «elemento “plan de producción”» y de los intentos de organización corporativa de la sociedad. El vector de reflexión que une al industrialismo, al americanismo, a la introducción del fordismo y, para el caso italiano, al corporativismo es transversal dentro de la investigación carcelaria desde el *Primer cuaderno* y es aquí incorporado abiertamente como hipótesis estratégica dentro del universo conceptual de la «revolución pasiva», en un movimiento que encontrará una sistematización relativa – dada la provisoriedad de los propios cuadernos – en el Q 22 de los años de Formia, en la segunda mitad del año 1934.

⁵⁷ Q 10 II, § 61, en *Cuadernos de la cárcel*, II, cit., p. 613.

